



**ARQUIDIÓCESIS  
DE CALI**  
Gobierno Eclesiástico

03.1-6.2 C-8342

## **EL SUSCRITO CANCELLER DE LA ARQUIDIÓCESIS DE CALI**

### **CERTIFICA:**

Que la FUNDACIÓN SOLIDARIA ARQUIDIOCESANA con Nit.900.110.689-0, es una entidad erigida en esta Arquidiócesis de Cali, que goza de todos los efectos civiles y eclesiásticos que le confiere la Ley Concordataria No.20 de 1974. Con personería jurídica mediante Decreto No.232 de junio 27 de 2006, su personería jurídica es otorgada a través de la Arquidiócesis de Cali.

Que la FUNDACIÓN SOLIDARIA ARQUIDIOCESANA, es una entidad de régimen tributario especial reconocida por la Dian según Resolución No.0425 de marzo de 2019.

El objeto de la FUNDACIÓN SOLIDARIA ARQUIDIOCESANA, dentro del Espíritu del Evangelio y la Doctrina Social de la iglesia Católica y de acuerdo con los criterios que defina la Arquidiócesis de Cali. Tiene como objeto la generación de recursos para apoyar las obras que se realizan en la Arquidiócesis a favor de sus fieles y de otras personas especialmente necesitadas.

La duración de la FUNDACIÓN SOLIDARIA ARQUIDIOCESANA es de carácter indefinida conforme lo establecen los estatutos, su domicilio principal está ubicado en la calle 35 No.10-20 Barrio el Troncal, de la ciudad de Cali.

La FUNDACIÓN SOLIDARIA ARQUIDIOCESANA se encuentra actualmente representada legalmente por el presbítero RICARDO MARTÍN LEÓN, identificado con cédula de ciudadanía No.16.752.372, con el cargo de Director Ejecutivo.

Que para dar cumplimiento al decreto 1529 de 1990 la FUNDACIÓN SOLIDARIA ARQUIDIOCESANA tiene control de revisoría fiscal con la empresa BKF INTERNATIONAL S.A. donde la señora Gheraldinn Rivera Figueroa, identificada con cédula de ciudadanía No.1.113.524.024, con tarjeta profesional No.236797-T, es la actual Revisor Fiscal Principal y el señor Ricardo Eder Reyes Naranjo identificado con cédula de ciudadanía No.6.625.583, con tarjeta profesional No.145419-T es el actual revisor fiscal suplente de la Fundación Solidaria Arquidiocesana.

Que de acuerdo al decreto Arzobispal No.280 de febrero de 2024, donde se designan los miembros del Consejo de Administración, siendo las siguientes personas:

## PRINCIPALES

- " Monseñor Luis Fernando Rodríguez Velásquez, C.C.71.583.375.
- " Presbítero Germán Martínez Rodas, C.C.16.207.924.
- " Presbítero Luis Alfonso López Echeverry, C.C.16.593.064
- " Presbítero Raúl Darío Céspedes Loaiza, C.C.71.525.120.
- " Diácono Permanente Juan Carlos Gómez Jiménez, C.C.16.672.481.

## " SUPLENTES

- " Presbítero Carlos Andrés González Galvis, C.C.14.136.471.
- " Señor Saúl Felipe Tabares Valderrama, C.C.16.720.279.

Santiago de Cali, 17 de Junio de 2026.

(Aprobada)



  
JAIME HUMBERTO RAMOS ESCOBAR, Pbro.  
Canciller

